



# REGLAMENTO

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

VIII EDICIÓN

DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO

**TRAIL**

**ULTRA**

**ULTRA POR ETAPAS (2)**

## 1.- ORGANIZACIÓN Y PRUEBAS

1.1: El C.D.E. DESAFÍO CANTABRIA, una vez tomada la decisión en el mes de junio de suspender la edición ordinaria de la VIII Edición de la prueba DESAFÍO CANTABRIA: DEL MAR A LA MONTAÑA, la organización pone a disposición del corredor una edición especial a modo de competición a través de la plataforma OPEN TRAIL RACES, que permite al corredor realizar el Desafío Cantabria con todo su recorrido de modo libre, en régimen de autosuficiencia, el día o días que elija, cualquier horario de comienzo, durante los meses de **SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE de 2020**.

1.2: En los puntos de control del recorrido están instalados unos dispositivos Bluetooth que son detectados por el móvil del corredor mientras pasa a una distancia aproximada de 10 metros.

1.3: A través de la web oficial podrá visualizarse los resultados con los tiempos de cada participante. Cada corredor podrá competir tantas veces como quiera, buscando la mejor marca y clasificación.

El usuario, al completar la carrera, recibirá de forma automática un correo electrónico con un resumen de su participación.

1.4: El Desafío Cantabria discurrirá por el siguiente recorrido detallado: **Casco urbano de San Vicente de la Barquera - La Acebosa - Puente de Entrambosríos - Pueblo de Serdio – Entrada en pista de la carretera de Serdio a la arenera y desvío a Gandarilla - Plaza de Gandarilla – Alto Ería de Bielva Bielva - Puente El Arrudo - Cades – Casa Quemá – Invernales de Hedillu - Sierra de Arria – Collado de Arria - Collado de Hoz – Cicera (META TRAIL) - Plaza de Cicera – Canal de Franco – Bajada a Lebeña – Parking de Lebeña (50 metros antes) (FIN ETAPA I e INICIO ETAPA II ULTRA) - Carretera Unquera-Potes, cruzar al pueblo de Allende por pista - Cabañes - Cuesta de la Vega - Puertos de Ullances – Osmedián, Cuesta Rasos de Lón, Hoyu Moru, Canal de los Tornos, Puertos de Edes – Pandillu – Monte Peñalba – Somajía – Las Cabañas – Canal de Ontuje – Ontuje de Lon – Ontuje de Tararrio - Canal de Ontuje de Tanarrio – Piedras Negras – Collado de Cámara – Puertos de Áliva – Hotel de Áliva – Horcadina de Covarrobres – Paso por la Cueva de la Mina – Riega Aguasel – Portillas de Igüedri – Collado de Valdecoro – Fuente Dé – paso por el Monte Quebres - Pido - Espinama (META ULTRA).**

1.5: La prueba DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO tiene carácter de **TOTAL AUTOSUFICIENCIA** y se regirá por el presente Reglamento o Condiciones de Participación.

## 2.- RECORRIDO

2.1: El itinerario recorre terreno de montaña de los parques naturales de Oyambre y Picos de Europa, por caminos, sendas o campo a través. Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, con posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas del participante, sean los más apropiados para realizar este reto.

2.2: El recorrido en esta edición **NO ESTARÁ MARCADO NI BALIZADO** por la Organización con ningún tipo de señalización.

2.3: De igual manera, los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones, no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico y debidas precauciones en los cruces.

2.4: Será obligatorio seguir el itinerario marcado. Se comprobará con la detección de paso vía móvil – Bluetooth por los dispositivos de control instalados en el recorrido. El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, no será incluido en la clasificación.

2.5: NO SE ESTABLECE NINGÚN LÍMITE O CONTROL HORARIO.

## 2.6: MODALIDADES:

La **salida** de las tres modalidades que se ofrecen está ubicada en la **Avenida Antonio Garely de San Vicente de la Barquera** (muy importante que el móvil del corredor detecte el punto de salida).

### TRAIL 33,5 Km +1800 m (3100 m desnivel acumulado)

Recorrido: San Vicente de la Barquera (*salida*) • Gandarilla • Cades • Cicera (*meta Trail*).

La Organización, además de estos controles que se establecen en carrera en una edición normal, ha dispuesto 3 puntos control más en lugares intermedios.

### ULTRA 86,5 Km +6200 m (11500 m desnivel acumulado)

Recorrido: San Vicente de la Barquera (*salida*) • Gandarilla • Cades • Cicera • Lebeña • Puertos de Ullances • Hoyu Moru • Refugio de Aliva • Igüedri • Fuente Dé • Espinama (*meta*).

La Organización, además de estos controles que se establecen en carrera en una edición normal, ha dispuesto 7 puntos control más en lugares intermedios.

### ULTRA 86,5 Km en 2 ETAPAS

#### ETAPA 1 – 42,400 km +2200 m (3800 m desnivel acumulado)

La primera etapa tiene su inicio desde la espléndida ría de San Vicente de la Barquera, en el Parque Natural de Oyambre, y finaliza en Lebeña, pueblo del municipio de Cillorigo de Liébana, tras recorrer paisajes irrepetibles del litoral y de la media montaña. Esta primera etapa es más corredera.

Recorrido: San Vicente de la Barquera (*salida*) • Gandarilla • Cades • Cicera • Lebeña (fin Etapa 1).

La Organización, además de estos controles que se establecen en carrera en una edición normal, ha dispuesto 4 puntos control más en lugares intermedios de esta etapa.

#### ETAPA 2 – 44,100 km +4000 m (7700 m desnivel acumulado)

Esta segunda etapa es la más dura, dando comienzo en Lebeña, y finalizando en el pueblo de Espinama, pasando por encima de los 2000 metros de altitud, en pleno corazón de los Picos de Europa. El corredor tendrá especial cuidado en el último tramo de la carrera, la bajada del Collado Valdecoro hasta el circo de Fuente Dé.

Recorrido: Lebeña • Puertos de Ullances • Hoyu Moru • Refugio de Aliva • Igüedri • Fuente Dé • Espinama (fin Etapa 2 y meta).

La Organización, además de estos controles que se establecen en carrera en una edición normal, ha dispuesto 3 puntos control más en lugares intermedios de esta etapa.

### **3.- AUTOSUFICIENCIA**

3.1: Dado el **carácter de AUTOSUFICIENCIA** de la prueba en esta edición especial “DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO”, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

3.2: En esta edición está permitido el acompañamiento, e incluso podrán los corredores participar en grupo (compitiendo individualmente), con los límites que fije la normativa vigente en lo relativo a la realización de actividades deportivas en grupo en materia de COVID19.

3.3: Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta aquellos lugares donde existan papeleras o contenedores de depósito de basura.

3.4: MATERIAL OBLIGATORIO: Al ser una prueba realizada en total AUTOSUFICIENCIA y por tanto no existir ningún tipo de control por parte de la organización respecto del material que debe llevar cada corredor, se apela a la responsabilidad individual y se aconseja a todos los participantes en el reto que como mínimo lleven el siguiente material:

- Zapatillas de trail running.
- Chaqueta impermeable y transpirable con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a.
- Manta térmica o de supervivencia (mínimo 1,20x2,10)
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Linterna frontal con pilas de repuesto
- Gorra, Visera o Bandana
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas
- Reserva alimentaria
- Venda o taping, mínimo 80x3 cm
- Teléfono móvil con batería cargada

**Caso de realizar el reto con nieve en las cotas altas, se recomienda llevar crampones.**

3.5: MATERIAL RECOMENDABLE:

- Guantes
- Luz roja posición trasera
- Silbato
- GPS ó Brújula

#### **4.- INSCRIPCION**

4.1: La prueba “DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO” está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 18 años cumplidos. Las categorías para el CAMPEONATO en esta edición especial serán las siguientes (las mismas que establece la FCDME):

- Categoría SÉNIOR: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia (masculino y femenino)
- Sub-categoría Veterana A: De 40 a 50 años que no cumplan los 51 el año de referencia (masculino y femenino)
- Sub-categoría Veterana B: A partir de los 51 años cumplidos el año de referencia (masculino y femenino)

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

En todas las categorías y sub-categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías y sub-categorías.

4.2: Para formalizar la inscripción, será necesario:

- DESCARGARSE LA APP “OPEN TRAIL RACES”

- REGISTRARSE CUMPLIMENTANDO TODOS LOS DATOS:

UNA VEZ EL CORREDOR TENGA PREVISTO INICIAR SU PROPIO DESAFÍO CANTABRIA, EL DÍA Y HORA QUE CONSIDERE OPORTUNO, DEBERÁ SELECCIONAR CUALQUIERA DE LAS TRES MODALIDADES QUE SE OFRECEN Y DAR AL “START”.

- Estar en posesión de Licencia de la FEDME del año en curso que dé cobertura a este territorio o seguro de accidentes que cubra el día o días en que realice su actividad deportiva.

4.3: El importe de la inscripción será el siguiente:

DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO

MODALIDADES TRAIL – ULTRA – ULTRA POR ETAPAS (2)

**INSCRIPCIÓN GRATUITA**

#### **5.-PREMIOS, TROFEOS Y CLASIFICACIONES**

5.1: En esta edición especial “DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO”, se contempla un especial reconocimiento a los ganadores por cada categoría, si bien, no se determina en qué consistirá el obsequio u obsequios a entregar, ya que al ofrecer esta prueba totalmente gratuita, los recursos económicos para la presente edición son mínimos, pero en este tiempo la organización procurará conseguir de casas comerciales algún tipo de “premio” o al menos, otorgar el derecho a un dorsal para la prueba en su IX Edición – 2021.

5.2: La entrega de premios se realizará en San Vicente de la Barquera en los primeros días del mes de diciembre, siempre y cuando las condiciones sanitarias que en ese momento se establezcan para este tipo de eventos lo permitan. En todo caso, si no fuera posible realizar un acto de clausura “presencial”, se publicarán en redes sociales y nos pondremos en contacto con los corredores/as ganadores/as.

## **6.-COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES**

6.1: Todo corredor debe prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado.

6.2: Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares donde pueda haber papeleras o contenedores de basura.

6.3: Todo corredor deberá realizar el recorrido establecido en el track de la prueba de la modalidad que escoja, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles instalados, será causa de penalización o descalificación de cara al Campeonato.

6.4: Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente REGLAMENTO o CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

## **9.- VALIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN**

9.1: Caso de existir discrepancias sobre la validación de la participación, es decir, dudas en la confirmación de haber realizado la totalidad del reto, pasando por todos los puntos de control instalados en el recorrido, causado por algún problema técnico que pudiera surgir en la detección del móvil a lo largo de la prueba (desconexión de bluetooth o cualquier otra circunstancia), el corredor podrá dirigirse a los responsables de la APP "OPEN TRAIL RACES" a través de su correo electrónico [info@opentrailraces.com](mailto:info@opentrailraces.com) y enviarles el recorrido realizado registrado en su reloj-GPS. De esta forma, podrán realizarse las comprobaciones oportunas, de cara a validar los tiempos y acreditar su correcta participación en el "DESAFÍO CANTABRIA 2020 – RETO DROMEDARIO".

## **10.- ACEPTACION Y RESPONSABILIDAD**

10.1: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento o Condiciones de Participación.

10.2: El corredor de forma expresa libera al C.D.E. Desafío Cantabria y a Open Trail Races y sus respectivos miembros: directores, voluntarios, contratistas y colaboradores, de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, lesión, o daño sufrido en relación con su participación en la modalidad DESAFÍO CANTABRIA 2020 – Reto Dromedario, realizada con total autosuficiencia.

EL PRESENTE REGLAMENTO PUEDE SER CORREGIDO, MODIFICADO O MEJORADO EN CUALQUIER MOMENTO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER DATO, NORMA O APARTADO PARA UNA ÓPTIMA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA. A LO NO ESPECIFICADO EN ÉL, NOS REMITIREMOS AL REGLAMENTO DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLA (FEDME) Y CÁNTABRA (FCDME) DE MONTAÑA VIGENTES.

